

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	MADRID	ANUNCIOS	Núm. 223.
DIRECCION, REDACCION Y ADMÓN. San Roque, 2, bajo izqda.	Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	SABADO 23 DE DICIEMBRE 1905	Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y rotulas... 0,25 Proyectos, planos, retratos, etc. etc... Convencional	Número del día 5 céntimo. Idem atrasado, 20 idem.

Rectificación

Los presupuestos del Estado

Ingresos

Contribuciones directas

- 1.° *Riqueza rústica, urbana y pecuaria.* Este aumento se consigue en el primer año de formación para elevarlo hasta 70 ó 80 en los cinco años siguientes con un aumento continuado, proporcional al de la riqueza.
- 2.° *Idem industrial y de Comercio.* Por ley de las utilidades dejará margen para duplicarse al quinto año que se habrá perfeccionado la estadística de utilidades.
- 3.° *Impuesto de utilidades sobre la riqueza moviliaria.* Merece estudio detenido este capítulo antes de señalarla aumento alguno en estos momentos.
- 4.° *Donativo de monjas y Clero.* No se resistirán a cualquier sacrificio pecuniario clases tan respetables.
- 5.° *Impuesto de derechos reales.* Este aumento, ó mayor, se conseguirá haciéndolo progresivo en sentido inverso al grado de consanguinidad y elevándolo hasta el 25 por 100 para extraños y asociaciones.
- 6.° *Minas. Canon de superficie y explotación.* El catastro parcelario daría una estadística perfecta de las minas en explotación y de la superficie de las denunciadas con aumentos considerables.
- 7.° *Impuesto sobre grandezas y títulos.*
- 8.° *Impuesto de cédulas.*—Duplicado y cobrado en dos semestres, podría dejarse á cargo de los Ayuntamientos para sus atenciones municipales.
- 9.° *Impuesto sobre carruajes de lujo.*
- 10.° *Impuesto sobre casinos y círculos de recreo.*
- 11.° *Idem de higiene por reglamentación.*
- 12.° *Contribución por concierto de las Provincias Vascongadas y Navarra.*

Contribuciones indirectas

- 1.° *Renta de Aduanas.* Importación y exportación. Se obtendrían con buena vigilancia en aduanas y fronteras.

Propiedades y derechos del Estado

- 1.° *Salinas de Torrejuna y otras.*
- 2.° *Minas de Almadén, Linares y otras.* De los capítulos tercero al 13 podrían obtenerse mayores rendimientos reorganizando y mejorando los servicios.

Monopolios y servicios explotados por la Administración

- 1.° *Tabacos.* Sus acciones se cotizan á 390.
- 2.° *Cerillas.* Declara la Sociedad en su memoria que obtiene 18 millones de beneficios.
- 3.° *Explosivos.* Declara que tiene 10 millones de beneficios.

Recursos del Tesoro

- 1.° *Producto de la redención militar.* En el sistema actual por cuotas progresivas de 1.000 pesetas y en el de servicio militar obligatorio por la rebaja de servicios de cuartel etc. igual cálculo.

Total.

PRESUPUESTO

Vigente	Aumento
Millones de pesetas	Millones de pesetas
190	30
43 1/2	20
122	3
3 1/2	3 1/2
48	15
7 1/2	5 3/4
10	10
0 3/4	0 3/8
6 3/4	5
6 3/4	5
6 3/4	4
121	15
8 1/2	4
184	15
5	7
8 1/2	5
8	5
1.000	166

Considerando por 25 millones anuales los sacrificios que deben exigirse al Banco de España por abrir un crédito de 300 á 400 millones de pesetas á las asociaciones agrícolas que se constituyan con arreglo á la ley, queda completado el cuadro de la reconstitución nacional.

Con este holgado presupuesto de más de 200 millones de "superavit", la nación bien gobernada, podría prometerse antes de cinco años un aumento de riqueza territorial, fabril y comercial que no bajase de 3.000 millones y otro de 1.000 en el haber de todos los españoles por el saneamiento de la moneda y el abaratamiento de las subsistencias.

¿Habrà quien desconozca la necesidad de imponer sacrificios á todos los españoles para llegar al bienestar nacional?
¿A qué más discursos ni comentarios?

C. Lana Sarto.

Advertencia

En los días de mañana y pasado, como fiestas, dejará de publicarse este diario.

Para compensar tantos días festivos como resultan en Diciembre y Enero, iremos dando algunas hojas extraordinarias y grabados de interés militar.

PROYECTOS

Entre los varios que se atribuyen al señor ministro de la Guerra, y que probablemente iniciarán sus tan deseadas reformas, parece que hay dos, cuyos detalles no son conocidos aún; pero que, por su tendencia y espíritu, bien se puede afirmar que serán recibidos con aplauso.

Trata el uno de la prudente localización de unidades orgánicas, y el otro va encaminado á establecer la descentralización administrativa que hace ya mucho tiempo reclama la opinión militar.

No es preciso conocer muy á fondo la tramitación burocrática ni las conveniencias industriales ó colectivas del Ejército para comprender la importancia de fijar con determinadas garantías la residencia de las oficinas de los Cuerpos, al mismo tiempo que sus guarniciones ordinarias y la de simplificar, abreviándolo, el despacho reglamentario de todos aquellos asuntos que por su entidad y su naturaleza no exijan la sanción ni el acuerdo supremo de los centros ministeriales.

Esa localización, que, por efecto de la escasa permanencia en filas de la mayoría de la tropa, no entraña hoy ya los peligros de otras épocas, evitará muchos viajes ruinosos á la oficialidad, permitirá los cambios de población que sean necesarios á los intereses particulares facilitará la instrucción de los hijos y el arreglo de las viviendas, fomentará simpatías y, con todas estas ventajas de orden individual, supondrá también otras mucho mayores y de superior trascendencia, para la organización general favoreciendo la buena instalación de almacenes, academias y escuelas, mejora de acuartelamientos, arreglo de contrataciones y acopio de recursos.

La mayor prontitud y facilidad en el despacho evitará por su parte tantas y tantas dilaciones enojosas, tanto inútil oficio y tanto escalonero enfadoso que no produciendo ninguna clase de beneficios resultados, no conduciendo á nada, sirven tan sólo para consumir la paciencia, perder el siempre en balde y entretener á una burocracia numerosa.

Ambos proyectos resultan por consecuencia de una utilidad eminentemente práctica y demuestran que los planes del señor general Luque no están solo inspirados en el estudio teórico del gabinete, sino en la experiencia material de largos años de observación y su profundo conocimiento de los oranismos y necesidades militares.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Al discutirse en el Congreso la cifra probable que se supone ingrese el próximo año en el Tesoro, por concepto de redenciones del servicio militar, se ha vuelto á poner sobre el tapete la reforma tantas veces demandada y nunca conseguida; la implantación del servicio militar obligatorio.

«Todos los Gobiernos de España—decía el Sr. Isabal—ast conservadores como liberales, de mucho tiempo á esta parte, me parece que desde los trabajos del general Casola, han sostenido que era necesario establecer el servicio militar obligatorio. No voy á discutir ahora esta cuestión, ni á decir si es mejor que el servicio obligatorio el voluntario con la instrucción militar obligatoria para el caso de guerra. Estos son criterios distintos que pueden sostenerse dentro de cada partido, pero que no obstan para que todos los que son partidarios del servicio ó de la instrucción militar obligatorios abominen de la redención á metálico.»

«Yo creo que el Gobierno liberal, para hacer honor á sus compromisos, debiera haber comenzado por presentar ese mismo proyecto ú otro estableciendo el servicio militar obligatorio, y no haber consignado en presupuesto ninguna cantidad por redenciones á metálico. Se dirá que era necesario consignar esa ú otra cifra, puesto que la redención está autorizada por una ley; pero yo estimo que esa quedaría sin efecto si en la de Presupuestos no se autorizase la recaudación por redención á metálico. Si la ley de Presupuestos se aprobase en esa forma, derogaría las demás opuestas á ella.»

Infantería
Destinos.—Teniente coronel, D. José Fernández Heredia y Pérez de Tafalla...

Estado Mayor
Destinos.—Coronelles: D. Fidel Tamayo, al cuartel general del segundo cuerpo de ejército...

Tenientes coronels: D. Luis Irujo, a la séptima división (Gerona); D. Juan Guerrero de Escalante...

Comandantes: D. Antonio Rabadán, a la segunda brigada de la octava división (Lérida); D. Antonio Marqués...

Capitanes: D. Luis Moreno y Alcántara, a la Capitania general de Canarias; D. Juan López...

Guardia civil
Clasificaciones.—Al cabo de la comandancia de la Guardia civil de Murcia se le reconoce en el empleo de cabo la antigüedad de 30 de Diciembre de 1890...

Retiros.—Cabos: Atanasio Julián, José María Peña y Fernando Robles.

Corabineros
Continuación en el servicio al sargento de Infantería, cabo de mar, Manuel Mosquera.

Cosas de fuera
Francia
El corresponsal de Le Journal en Madrid, tuvo una entrevista con el Sr. Montero Ríos...

Inglaterra
Londres 22.
Mr. Bannermann ha pronunciado un gran discurso político, declarando que lo que quiere el nuevo Gabinete liberal es una unión más estrecha con las demás naciones...

Del extranjero
Berná 22.
El Consejo Nacional ha autorizado al Consejo Federal, para que prorrogue el modus vivendi con España...

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

una reconciliación con Alemania, y del carácter amistoso que tienen las relaciones con las demás potencias europeas...

Mr. Bannermann—continúa—diciendo que es opuesto a la guerra de tarifas y al desarrollo del armamento...

Quiere que Irlanda tenga su Gobierno para sus negocios domésticos y termina por una enumeración de las reformas que tiene proyectadas...

La solución del problema de los «Sin trabajo», reforma del método electoral, etc., etcétera.

El Gobierno suspende la importación de los trabajadores chinos en el Transvaal, hasta que sea tomada una decisión respecto al establecimiento de un Gobierno colonial...

Telegrafían de San Petersburgo al Standard que se considera probable la sublevación de cinco millones de lettones, lituanos y estonianos.

De Olesza dicen al mismo diario que se encontraron 140 bombas escondidas en casa de un judío.

El Herald dice que se ha iniciado una lucha sangrienta en las calles de Moscú.

De San Petersburgo telegrafían al Daily Telegraph que al terminar el Consejo de ministros anteyar, y a pesar de la opinión de la mayoría de los consejeros de la Corona...

La huelga general ha comenzado a las doce del día de hoy, pero se nota poco entusiasmo. Las comunicaciones telegráficas con Moscú han quedado interrumpidas.

En un combate que tuvo lugar después de la derrota que han sufrido los dragones en Tuk Kam por cuatro mil insurrectos, la infantería ha obligado a los revoltosos a capitular...

A pesar de haberse proclamado la huelga general, varias compañías de Seguros siguen funcionando normalmente, como asimismo las farmacias y administraciones de Correos y Telégrafos.

Las fábricas de electricidad trabajan con el auxilio de la tropa. Los empleados y obreros de la línea férrea de Varsovia se han declarado en huelga.

Los insurrectos letones han sacado de la difícil posición en que se hallaban a dos compañías de infantería cercadas por las tropas fieles en la fortaleza de Windau.

Con motivo de haber amenazado el gobernador de Riga con enviar barcos de guerra y destruir la ciudad, los insurrectos se han apoderado de otras varias ciudades de Courlandia.

En San Petersburgo, el número de huelguistas pasa de 70.000, ó sea de la tercera parte de los obreros que residen en dicha capital.

En Moscú, la huelga general se ha realizado con una unión y rapidez dignas de mención. La Bolsa está profundamente desanimada.

Un telefonema procedente de Moscú dice que la situación es muy alarmante. Los revolucionarios obran con rigoroso método reglamentando la vida normal.

En Moscú—añade el citado telefonema—la policía parece como paralizada, dejando a los huelguistas cerrar las fábricas y almacenes. Varias reyertas se han producido hoy...

El referido despacho termina diciendo que las comunicaciones telefónicas entre San Petersburgo y Moscú acaban de quedar interrumpidas.

Moscú 22.
Todos los individuos que formaban parte del Comité obrero han sido presos por la policía.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

Santa Fe de Bogotá 23

Un atentado fué cometido ayer contra el presidente Reyes.

Varsovia 22.
La Gaceta Oficial ha proclamado la ley marcial en los diez gobiernos que forman la Polonia.

Los villaverdistas

Un periódico de la mañana reproduce unas manifestaciones de un exministro villaverdistas relacionadas con la fórmula propuesta por el Gobierno para la compensación en el Presupuesto de ingresos a la rebaja sobre trigo y harinas.

Los hechos han venido a demostrar que el presupuesto de 14 de Junio constituyó y constituye una obra económica completa y responde a las aspiraciones del país.

Las dificultades de estos días se han podido vencer, gracias a aquel presupuesto, al bien convenido plan de sus ingresos y al estudio completo de los medios recaudatorios.

Por cuestión más de amor propio y de popularidad mal entendida, se ha combatido el restablecimiento de derechos de Consumos sobre trigo y harinas.

La propuesta del Gobierno, compensando la baja por este concepto en un recargo del 3 por 100 sobre las contribuciones directas, y entre ellas el impuesto de utilidades, hubiera sido un lamentable error, como desde el primer día lo hizo ver a la Cámara el señor García Aliz, corroborado después por el señor Maura y por la misma minoría republicana.

Recargar la contribución territorial sería una injusticia, que de seguro habría levantado en el Congreso una oposición enérgica y hubiera encontrado en el Senado una resistencia invencible.

Aumentar el descuento en los haberes es un propósito incompatible con la realidad, porque los escasos sueldos de los funcionarios de todos los órdenes, y los mermodos haberes de las clases pasivas no pueden soportar mayor gravamen, pues equivaldría a privarles hasta del pan necesario para el sustento.

Imponer, por pequeño que fuera, un aumento a la contribución de la Deuda pública, hubiese sido medida peligrosa, comprometedora del crédito público, y cuyos efectos inmediatos no serían otros que disminuir en pocos días la riqueza del país, sembrar la desconfianza en el crédito y volver a aquella triste época del 96 al 98, en que las oscilaciones bursátiles cada día comprometían la fortuna pública y privada.

Ante estos peligros, la Comisión de Presupuestos, con buen acierto y prestando un servicio al país, ha tenido que volver su mirada al presupuesto de 14 de Junio último, a la obra económica del Sr. Villaverde, y aceptar las soluciones que el mismo contiene en cédulas, impuestos de las Sociedades comanditarias, recargo del timbre para los mapas, revisión de los derechos reales, aceptación de la ley del timbre del Sr. Rodríguez San Pedro en aquel presupuesto aceptado, y en la unificación del resguardo fiscal, haciendo depender sus servicios del Ministerio de Hacienda.

Afortunadamente se alejó el peligro de aumento de tributación en los impuestos directos, y se ha evitado una perturbación profunda y una regresión en la normalidad, confianza y crédito de la Hacienda, lograda a costa de grandes sacrificios desde 1899 a 1900.

En la Casa de la Villa

La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

En la Casa de la Villa
La sesión de ayer
Da comienzo la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde.

capital 6.400.000 pesetas para consolidar los créditos que permanecen en situación de Resultas la ejecución estrados.

El Sr. Arroyo Aldama combate el dictamen, defendiéndolo al Sr. Díez.

El Sr. Abril Ochoa sostiene que la emisión es totalmente contraria a la buena administración; puesto que según la ley sólo puede aplicarse al pago de resultas.

Si así trajera la Comisión, yo lo apoyaría para dar facilidades al alcalde.

El Sr. Vincenti: La Alcaldía Presidencia no necesita facilidades; le basta con la ley para cumplir con sus deberes.

El Sr. Abril: Pues daría facilidades a la ley. Después de un ligero incidente entre la presidencia y el Sr. Abril, continúa éste combatiendo el dictamen.

El Sr. Galvez Holguin presenta una enmienda pidiendo que no se prejuzgan reconocidos los créditos a favor de la Diputación que se consignan en el dictamen, sino que el pago sea sometido a expediente aparte.

En votación nominal se aprueba el dictamen con la adición de la enmienda por 14 votos contra 5.

Que da un sobre la mesa varios dictámenes, aprobando se el resto de los que figuran en el orden del día.

Se da lectura de la Real orden concediendo la prórroga pedida a los concesionarios de la Gran Vía y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

LA HUELGA DE PELUQUEROS

Parece que está ya resuelto el conflicto planteado por los obreros peluqueros.

Después de las últimas reuniones en que las bases acordadas no fueron definitivamente por por las Sociedades de patronos y obreros, éstos han suscritos otras en las que, lejos de alterar nuevas ventajas, no obtienen siquiera las que se les concedía cuando la huelga estaba en sus comienzos.

Los patronos, que no aceptan las bases nuevas, celebrarán contratos privados con sus obreros, y las cosas volverán por este medio, a su estado normal.

FIRMA DE S. M. EL REY

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:
De Fomento.—Asesinando en el Cuerpo de Mozas a Ingeiero jefe de primera clase a don Luis Heraso y a Ingeiero jefe de segunda a don Juan Angel Maderias.

Incluyendo en el plan de las obras de puertos, que podrá comenzar en el año próximo, las del ensanchamiento de la riba del Nalon y de la dársena del puerto de San Esteban de Previa (Oviedo).

NOTICIAS

El orfeón Fen de Madrid celebrará junta general ordinaria hoy, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Imperial, 10, segundo, para la renovación de cargos, en la junta directiva, lectura de la Memoria semestral, aprobación de cuentas y tratar asuntos de interés para el mismo.

A consecuencia de una afección grial se encuentran enfermos de gravedad el marqués de Villalobos.

Esta tarde, a las dos y media, se verificó el reparto de premios en la Escuela Católica de Bellas Artes, y una hora después en la del taller de Santa Encracia.

En el Centro de Instrucción Comercial dará hoy, a las nueve y media de la noche, una conferencia el docto catedrático de la Universidad Central D. José Valdeés y Rubio, sobre el interesante tema «Concepto, importancia y funcionamiento de los Dockes».

La Compañía de Madres, Madrid (Arguero 24, teléfono 689), Bilbao, Santander.

Para hoy se convoca a todos los catedráticos de las Universidades del reino, residentes en Madrid para una reunión, a las once de la mañana, en la Facultad de Farmacia (calle de la Farmacia, 11), a fin de adoptar resoluciones de transcendencia para la clase.

Se ruega que los representantes de cada Universidad lleven redactadas a la junta sus aspiraciones, con objeto de economizar tiempo.

Por acuerdo de la Junta directiva del Fomento de las Artes, se propone en vigor el artículo reglamentario, que prescribe que todo artista, al ingresar, abonará la cuota de entrada.

Sucesos

¡Valiente autoridad!

El inspector Huertas y dos agentes, encontraron anoche a la vendedora de débitos de Lotería Adrián Pastrana Pardo, y valiéndose de engaños la hicieron confesar que quedaba un débito para la venta y en lugar de detenerla condujéala a la Delegación, la hicieron entrar en un portal de la plaza de Santa Ana.

El inspector y sus agentes registraron detenidamente a la vendedora, consiguiendo de och billetes de 100 pesetas, cuatro de 50 y un recibo de una peseta de participación en el número 4.810.

Realizado el despojo intentaron conducirla a la delegación, pero Adrián sufrió un síncope y fué abandonada por sus conductores. Cuando la vendedora recibió el sentido recordó el despojo y fué inmediatamente a la delegación para denunciar el hecho.

Incendios.
En la casa núms. 21 y 23 de la calle del Príncipe se produjo anoche un pequeño incendio por haberse prendido el hollín de la chimenea de dicha casa.

El Obrero de bomberes sofocó el fuego a los pocos momentos de iniciarse.
—Ayer se produjo en el pueblo de Cabrera un violento incendio.

Durante dos horas estuvo ardiendo la casa poseída de dicho pueblo, pudiendo por fin extinguirlo los vecinos ayudados por la Guardia civil.

Las pérdidas se calculan en unas 400 pesetas. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Agresión.
En el mismo pueblo de Cabrera dos individuos llamados De Ungo y Mariano de la Fuente acometieron a Gabriel Bana, causándole varias heridas en la cabeza y en las manos, las primeras con un palo y las segundas de arma blanca.

Robo de gemelos.
Varios acomodadores del teatro de la Zarzuela han presentado una denuncia en la delegación correspondiente manifestando que, fracturando la puerta de un cuarto de dicho coliseo, se habían llevado 16 pares de gemelos.

Se ignora el paradero del autor ó autores del hecho.
Otro robo.
En el domicilio del diputado a Cortes, Sr. Florz (Sagasta 25), se comió también otro robo.

Un escribiente de dicho señor le ha sustraído varias manecitas de oro y alhajas de algún valor. El aprehendido estribante fué detenido.

Monederos falsos.
En la calle de la Reina fué detenido anoche por el supuesto delito de expedición de moneda falsa un sujeto llamado Pablo Gil Jiménez.

Se le compararon varias monedas falsas, que según dijo, le habían entregado otros sujetos a los que perseguía la policía.

Hurto de un reloj.
Por el procedimiento del encuentro que tuvieron ayer un reloj de oro en la calle de Espaderos 4. D. Juan Hernández Martín.

Del caso no se sabe ni una palabra.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—La nueva loca.—La sobrasolent (estreno).
COMEDIA.—A las 9.—El místico.
4 1/2.—Las cigarras hormigas (estreno).
PRINCESA.—A las 8 1/2.—Tráfico de urbanidad.—Los hijos artífices.

PRICE.—A las 9.—El valle de Andorra.—El movimiento oceánico.
LARA.—A las 9.—La tronada.—Ciencias exactas.—Los maitines de el bien.

APOLO.—A las 8 1/2.—El perrocho.—El amor en solfa.—El tirador de palmas.—El lloro de Canizares.
ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Gigantes y cabezudos y Margarita Beltramo.—Villa Alegre.—La reina.—Margarita Beltramo.

MARTIN.—A las 9.—Los patriotas (estreno).
ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Sociedad Varmonth.—Bañitos populares.—El desirto de granadera.—El amigo del alma.—Angelitos al cielo.

COMICO.—A las 8 1/2.—El general.—La gaita blanca (estreno).—El juicio oral.—El arte de ser banita.
ACTUALIDADES.—Todas las noches, Las tiradoras de cables, Luis Nuorch, las completas Para Martín, Justa Corrales y Thydis, las bellísimas Paz, bellísima Carmen Díaz, Charito Olivares, Luisa Kubl, La Egrieta y la Violeta.

NOVEDADES.—Gran éxito por la compañía Varietes, Torres Rey, Martheu, Jimenez etc.

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA

3601 EL INGENIOSO HIDALGO
en esto me guarda la puntualidad Cide Hamete que en otras cosas suele.
Apeáronse de sus bestias amo y mozo, y acomodándose a los troncos de los árboles, Sancho, que había merendado aquel día, se dejó entrar de redondo por las puertas del sueño; pero don Quijote, a quien desvelaban sus imaginaciones mucho más que la hambre, no podía pegar sus ojos, y antes iba y venía con el pensamiento por mil géneros de lugares.

3602 DON QUIJOTE DE LA MANCHA
Levantóse Sancho, y desvióse de aquel lugar un buen espacio, y yendo a arriarse a otro árbol sintió que le tocaban en la cabeza, y alzando las manos tocó con dos pies de persona, zapatos y calza.
Tembló de miedo, acudió a otro árbol y sucedió lo mismo: dió voces llamando a don Quijote que le favoreciese.

3603 DON QUIJOTE DE LA MANCHA
Levantóse Sancho, y desvióse de aquel lugar un buen espacio, y yendo a arriarse a otro árbol sintió que le tocaban en la cabeza, y alzando las manos tocó con dos pies de persona, zapatos y calza.
Tembló de miedo, acudió a otro árbol y sucedió lo mismo: dió voces llamando a don Quijote que le favoreciese.

3604 DON QUIJOTE DE LA MANCHA
Levantóse Sancho, y desvióse de aquel lugar un buen espacio, y yendo a arriarse a otro árbol sintió que le tocaban en la cabeza, y alzando las manos tocó con dos pies de persona, zapatos y calza.
Tembló de miedo, acudió a otro árbol y sucedió lo mismo: dió voces llamando a don Quijote que le favoreciese.

3597 EL INGENIOSO HIDALGO
en la fisonomía del buen Sancho que está presente.
Creóme vuestras mercedes, dijo Sancho, que el Sancho y el don Quijote de esa historia deben de ser otros que los que andan en aquella que compuso Cide Hamete Benengeli, que somos nosotros: mi amo valiente discreto y enamorado: y yo simple, gracioso y no comedor ni borracho.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroff tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para Guantánamo y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el Moral de Guba, 4 Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de dond. salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Abello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Comina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comodios directos. Comina para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macraibo, Garupano, Goro y Gumaná con trasbordo en Puerto Abello. La Trinidad con trasbordo en Guaymas.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tanager, Gasablanca, Marsajón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanager

Salidas de Cádiz: lunas, miércoles y viernes, Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casa Blanca, Magazán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga y condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicio consular. — La sección que á estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mostruos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46
TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS
POR

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INEANTERÍA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; á provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó á esta Redacción.

A LOS AFICIONADOS AL BUEN TÉ

Bajo la sencilla denominación de TE ESPECIAL, la COMPAÑIA COLONIAL tiene á la venta en sus dos establecimientos, sitios calle MAYOR, 18 y 20, y MONTERA, 8, un TE NEGRO SUPERIOR, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de UNA PESETA cajita de 60 gramos (quince tazas).

La COMPAÑIA COLONIAL expende además diferentes clases de tés, negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 400 gramos, al peso y en esjitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la COMPAÑIA COLONIAL, calle Mayor, 18 y 20, y Monterá, 8.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Oficina central
Calle del Carmen, 18, 1.
Sucursal: Mayor, 1.—Teléfono 312, Madrid.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica

Un tomo de 600 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
Participación gratuita en el sorteo de la Lotería de Navidad de 1906



En la Casa de la Villa

La sesión de ayer... La sesión de hoy... La sesión de mañana...

Del extranjero

El Consejo Nacional ha autorizado... Los señores... Los señores...

3598 DON QUIJOTE DE LA MANCHA
todo necio; y que no quería, si acaso llegase á noticia de su autor, que le había tenido en sus manos, se alegrase con pensar que le había leído, pues de las cosas obscenas y torpes, los pensamientos se han de apartar cuanto más le lejos.
Preguntáronle que adonde llevaba determinado su viaje.
Respondió que á Zaragoza á hallarse en las juntas del arnés, que en aquella ciudad suelen hacerse todos los años.
Dijole don Juan en que aquella nueva historia contaba cómo don Quijote, sea quien se quisiere, se había hallado en ella en una sortija, falta de invención, pobre de letra, pobrísima de libreas, aunque rica en simplicidades.
Por el mismo caso, respondió don Quijote, no pondré los pies en Zaragoza; y así sacare á la plaza del mundo la mentira dese historiador moderno, y echarán de ver las jentes como yo no soy el don Quijote que él dice.
Hará muy bien, dijo don Jerónimo, y otras instas hay en Barcelona, donde podrá el señor don Quijote mostrar su valor.
Así lo pienso hacer, dijo don Quijote, y vueas mercedes me den licencia, pues ya es hora para irme al lecho, y me ten-

3603 EL INGENIOSO HIDALGO
mi palabra de vapularme y mosquearme cuando en voluntad me viniere.
No hay dejarlo á tu cortesía, Soncho, dijo don Quijote; porque eres duro de corazón, y aunque villano, blando de carnes; así procuraba y pugnaba por desenzalaale.
Viendo lo cual Sancho Panza, se puso en pie, y arremetiéndolo á su amo, se abrazó con él á brazo partido, y echándole una zapatilla dió con él en el suelo boca arriba, púsole la rodilla derecha sobre el pecho y con las manos le tenia las manos, de modo que ni le dejaba rodear ni alentar.
Don Quijote le decía: ¿Cómo, traidor, contra tu amo y señor natural te desmandas? ¿Con quién te dá tu pan te atreves?
No quite rey ni pongo rey, respondió Sancho, sino ayúdome á mí, que soy mi señor, vuesa merced me promete que se estará quedo y no tratará de azotarme por agora, que yo le pejaré libre y desembarazado: donde no, ¡ah! ¡ah! ¡ah! Aquí morirás, traidor, enemigo de doña Sancha.
Prometióselo don Quijote, y juró por vida de sus pensamientos no tocarle en el pelo de la ropa, y que dejaría en toda su voluntad y albedrío el azotarse cuando quisiese.

3602 DON QUIJOTE DE LA MANCHA
Sancho á pesar suyo: que si la condición deste remedio está en que Sancho reciba los tres mil azotes, ¿qué se me dá á mí de él, ó que se los dé otro, pues la sustancia está en que él los reciba, llegue por do llegaren? con esta imaginación se llegó á Sancho, habiendo primero tomado las riendas de Rocinante, y acomodándose en modo que pudiese azotarse con ellas, comenzó á quitar las cintas, que es opinión que no tenía más que la delantera en que se sustentaban los gregüescos; pero apenas hubo llegado, cuando Sancho despertó en todo su acuerdo y dijo: ¿Qué es esto? ¿quién me toca y desencinta?
Yo soy, respondió don Quijote, que vengo á suplir tus faltas y á remediar mis trabajos: véngote á azotar, Sancho, y á descargar en parte la deuda á que te obligaste.
Dulceina parece, tú vives en descuido, yo muero deseando, y así desatácame por tu voluntad, que la mio es de darte en esta solelad, por lo menos dos mil azotes.
Eso no, dijo Sancho; vuesa merced se esté quedo, si no, por Dios verdadero que nos han de oír los sordos; los azotes á que yo me obligué han de ser voluntarios y no por fuerza, y ahora no tengo ganas de azotarme; basta que doy á vuesa merced

3599 EL INGENIOSO HIDALGO
gan y pongan en el número de sus mayores amigos y sirvidores.
Y á mí también, dijo Sancho, quizá será bueno para algo. Con esto se despidieron y don Quijote y Sancho se retiraron á su aposento, dejando á don Juan y á don Jerónimo admirados de ver la mezcla que había hecho des su discreción y de su locura, y verdaderamente creyeron que estos eran los verdaderos don Quijote y Sancho, y no los que escribía su autor aragonés.
Madrugó don Quijote, y dando golpes al tabique del otro aposento, se despidió de sus huéspedes. Pagó Sancho al ventero magéficamente, y consejóle que alabare menos la provisión de su venta, ó la tuviese más proveída.